



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apto.10309-1000. San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

CERTIFICACION

La Oficina Nacional de Semillas, Institución Pública que funciona de acuerdo a las Leyes 6289 y 8631 y que tiene a cargo el Control Oficial de Calidad de Semilla que se produce y se comercializa en el País, certifica que las aguas residuales que se generan de sus Instalaciones, tienen como destino y tratamiento, el Sistema de Alcantarillado que administra el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado.

Dado en San José, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, para efecto de actualización de la información que la Oficina debe suministrar a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional.

Atentamente,

Ing. Emilio Fournier Castro
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ONS.
COORDINADOR COMISION INSTITUCIONAL PGAI-ONS



LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA